

## COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE COLOMBIA SC/14255

**Nueva York, 16 de julio de 2020.** Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo total y unánime al proceso de paz en Colombia y reafirmaron su compromiso de continuar trabajando estrechamente con Colombia para apoyar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz. Acogieron con beneplácito el continuo compromiso de ambas partes con este fin, y expresaron su firme apoyo hacia los esfuerzos complementarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el Equipo País de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad elogiaron la resiliencia de las y los colombianos frente a la pandemia de COVID-19, y acogieron con beneplácito los esfuerzos de las partes por mitigar sus efectos en la implementación de la paz. Tomaron nota de los problemas particulares que la pandemia plantea al proceso de reincorporación y, en ese contexto, subrayaron la importancia de que el Gobierno y FARC sigan realizando esfuerzos conjuntos para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de reincorporación. Instaron a que se aceleren los esfuerzos por garantizar el acceso a la tierra para excombatientes, lo cual es esencial para sus proyectos de generación de ingresos, y subrayaron la importancia de mayor apoyo en cuanto a la asistencia técnica y el acceso a mercados.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su profunda preocupación por las continuas amenazas, ataques y asesinatos contra líderes comunitarios y sociales, incluyendo mujeres lideresas y líderes y lideresas de las comunidades indígenas y afrocolombianas, así como los dirigidos contra ex miembros de las FARC-EP, que han persistido a pesar de la pandemia del COVID-19. En este sentido, tomaron nota de la intervención de Clemencia Carabalí, de la Asociación de Mujeres Afrocolombianas del Norte del Cauca. Alentaron a que se siga avanzando en la implementación del plan de acción del "Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos". Subrayaron la necesidad de utilizar más ampliamente los mecanismos de garantías de seguridad establecidos en el Acuerdo Final de Paz, de extender la presencia integral del Estado, tanto de instituciones civiles como de seguridad, en las regiones afectadas por el conflicto, y de llevar ante la justicia a las personas responsables de las amenazas y la violencia. En ese sentido, acogieron con beneplácito los avances realizados en las investigaciones de las personas responsables y alentaron a todos los actores pertinentes a que redoblaran sus esfuerzos contra la impunidad.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los avances logrados en la reactivación de los comités técnicos para implementar el Programa Integral de Seguridad y Protección de las Comunidades y Organizaciones en los

Territorios. Instaron a que la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad avance con mayor celeridad en la elaboración, en colaboración con la sociedad civil, de una política pública de desmantelamiento de los grupos armados ilegales. Observaron con preocupación que la inseguridad ha obligado a varios grupos de excombatientes a abandonar sus lugares de residencia, incluidos los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), y las zonas fuera de los antiguos ETCR donde siguen enfrentando un mayor riesgo. Instaron a que se proporcione financiación y apoyo suficiente a la Unidad Nacional de Protección para garantizar la protección física de las y los excombatientes.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los esfuerzos de las autoridades colombianas por promover el desarrollo inclusivo como elemento importante de una paz estable y duradera. Subrayaron la importancia de implementar todos los aspectos del Acuerdo Final de Paz, incluyendo la reforma rural, la participación política, la lucha contra las drogas ilícitas, incluyendo los programas de sustitución de cultivos, y la justicia transicional. Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su pleno apoyo a los tres componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y acogieron con beneplácito los continuos avances en el cumplimiento de sus mandatos, que son fundamentales. Tomaron nota con interés de la aspiración expresada por las partes y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de que la Misión de Verificación asuma un papel en la verificación del cumplimiento de las sanciones de la JEP, tal como se prevé en el Acuerdo Final de Paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su esperanza de que el llamado del Secretario General a un cese al fuego inmediato a nivel global en respuesta a la pandemia de COVID-19, respaldado por el Consejo en su resolución 2532 (2020), conduzca a esfuerzos de todas las partes en Colombia para detener la violencia, facilitar la respuesta a la pandemia y afianzar aún más la paz.